

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ARRATZUA-UBARRUNDIA****Aprobación inicial del Plan de Racionalización de los Recursos Humanos**

El ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2020, acordó aprobar el Plan de Racionalización de los Recursos Humanos del Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia.

Se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOTHA, para que pueda ser examinado y se presenten las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado ni alegaciones ni reclamaciones al mismo, se considerará definitivamente aprobado.

Durana, 4 de marzo de 2020

La Alcaldesa

M^a BLANCA ANTEPARA URIBE